El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1312/2025

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al DEM que dentro de los próximos 90 días, disponga el cumplimiento del Programa de "Forestación con Participación", legislado a través de la Ordenanza N°1530.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes	**Votos afirmativos**
Juan Astor	Juan Astor
Santiago Dobler	Santiago Dobler
Pablo Ghiano	Pablo Ghiano
Carolina Giusti	Carolina Giusti
Laura Balduino	Laura Balduino
Brenda Torriri	Brenda Torriri
Ausente con aviso	**Votos negativos**

ENTRADA
EXPEDIENTE
FECHA | N°
22.5.25 | 2495NO
HORA: 11:40
CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES

Municipalidad de Sunchales

2025 - Año Internacional de las Cooperativas
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

Sunchales, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Presidente

del Concejo Municipal

Juan Ignacio Astor.

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1312/2025.-

En relación a ella, acompaño el informe elaborado por la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-

LUIS ZAMATEO
Secretario de Gestión
Ambiental y Territorial
Municipalidad de Sunchales

Escaneado con CamScanner

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORESTACIÓN CON PARTICIPACIÓN (Ordenanza Municipal N.º 1530/2004).

En atención a la Minuta de Comunicación N.º 1312/2025 por la cual se solicita al DEM el cumplimiento del Programa de "Forestación con Participación" (Ordenanza Municipal N.º 1530/2004) informamos que el mismo se encuentra en curso en el marco de las políticas ambientales del municipio, fomentando el compromiso ciudadano con el entorno urbano y promoviendo prácticas sostenibles que aporten al equilibrio ecológico.-

Es dable poner de resalto que a lo largo del año 2024 se llevaron a cabo diversas jornadas de plantación participativa, a través de una serie de actividades orientadas a la promoción del cuidado ambiental y la concientización ecológica desde edades tempranas. Estas iniciativas no solo contribuyeron al enriquecimiento del entorno urbano, sino que también fortalecieron los lazos comunitarios y fomentaron valores de responsabilidad ambiental en niñas, niños, jóvenes y sus familias.-

Entre las actividades destacadas, se encuentra la plantación realizada junto al Jardín de Infantes Nº 118 "Myriam Hayquel de Andrés", llevada a cabo en el Parque Loyola. En dicha ocasión, se incorporaron al espacio verde dos ejemplares de Timbó, gentilmente donados por un ciudadano comprometido con el medio ambiente. Esta acción permitió a los más pequeños tomar contacto directo con la naturaleza, participando activamente en el proceso de plantación.

Asimismo, se desarrolló una experiencia similar junto al Jardín Materno Infantil Municipal "Berta Giacosa", donde, acompañados por sus familias, los niños plantaron dos ejemplares de Sauce. Esta actividad se constituyó como un momento educativo y afectivo, en el que se integraron la dimensión pedagógica con la emocional.

Otra instancia significativa tuvo lugar en la Escuela N° 1192 "Fortín de los Sunchales", en el marco de la celebración por su 50º aniversario. En esta ocasión, la plantación de especies arbóreas funcionó como un símbolo de crecimiento y continuidad, integrando la memoria institucional con una visión de futuro sustentable.

Finalmente, junto a la Escuela "Carlos Steigleder" se desarrolló una jornada integral de plantación, en la que participaron activamente los alumnos de quinto año. En preparación a esta actividad, los estudiantes elaboraron carteles, adornos y una poesía

Escaneado con CamScanner

dedicada a los árboles plantados, demostrando un alto grado de compromiso y creatividad. La jornada concluyó con un encuentro compartido entre docentes, estudiantes y, como en los casos anteriores, personal de la Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática, en un ambiente de colaboración y entusiasmo, donde se reafirmó la importancia de construir una conciencia ecológica desde el ámbito educativo y la responsabilidad de proteger el arbolado público.

Desde el inicio del presente año, el Programa de Forestación con Participación se ha venido implementando de manera progresiva y planificada, abarcando distintas etapas y sectores de la ciudad. En este proceso se ha otorgado especial prioridad a aquellas zonas que presentan una menor cobertura vegetal, con el objetivo de equilibrar la distribución del arbolado urbano y mejorar la calidad ambiental en áreas más desfavorecidas en términos de infraestructura verde, siempre con colaboración participativa de la comunidad.

No obstante, la intervención no se limita únicamente al acto de plantar árboles. Uno de los principales lineamientos es garantizar la eficiencia y sostenibilidad de las plantaciones realizadas. En este sentido, se ha asumido el compromiso de llevar adelante un modelo de forestación responsable, que no solo contemple la incorporación de nuevos ejemplares, sino también su adecuado seguimiento, cuidado y mantenimiento en el tiempo. Esto, ya que plantar árboles, si bien representa un paso fundamental, constituye apenas el inicio de un proceso más complejo. El verdadero desafío radica en asegurar la supervivencia y el desarrollo saludable de los ejemplares.

Es importante poner en vuestro conocimiento que, al iniciar los trabajos de forestación hace poco más de un año, se evidenció una serie de problemáticas derivadas de una planificación inadecuada en las etapas anteriores, como ser numerosos ejemplares arbóreos jóvenes en condiciones deficientes (secos, quebrados o sin el mantenimiento necesario para su desarrollo). Esto se debió, en gran medida, a una práctica extendida de plantación indiscriminada, sin considerar aspectos fundamentales como el espacio disponible, el crecimiento futuro de las especies, sus requerimientos ecológicos y las condiciones del entorno. En años anteriores, la forestación se realizaba priorizando la cantidad de árboles plantados por sobre la calidad de la planificación, sin un diseño técnico que contemplara la viabilidad a largo plazo de los ejemplares. Como consecuencia, en la actualidad nos enfrentamos a una doble problemática: por un lado,

Escaneado con CamScanner

una alta mortalidad de individuos debido a la falta de condiciones adecuadas para su desarrollo; por otro, áreas plantadas con una densidad tal que, al crecer, los árboles no dispondrán del espacio suficiente para su sano desarrollo.

Además, la colocación de carteles identificatorios, en los que se consignaban los nombres de las especies arbóreas junto con los nombres de los "tutores", presentan errores, ya que las especies mencionadas, no coinciden con las efectivamente plantadas. A modo de ejemplo, se observan higueras rotuladas como lapachos. Esta situación evidencia una falta de control durante la plantación o una carencia de conocimiento técnico en el proceso.-

Este diagnóstico evidencia que la mera cantidad de árboles plantados no garantiza el éxito de una estrategia de forestación; es indispensable un enfoque integral, que contemple tanto la selección adecuada de especies como la planificación del espacio, el seguimiento técnico y el mantenimiento posterior. Solo así se podrá garantizar la sostenibilidad y efectividad de las acciones forestales en el mediano y largo plazo, que contemple, además, la participación ciudadana en la forestación y en la educación ambiental.

En conclusión, se requieren múltiples recursos —humanos, técnicos y económicos—, así como una planificación continua y estrategias de manejo adaptativas. La eficiencia del Programa, por tanto, no se mide únicamente en cantidad de árboles plantados, sino en la capacidad de sostener y consolidar un arbolado urbano vigoroso, funcional y resiliente frente a las condiciones ambientales y urbanas.

Las acciones realizadas en cumplimiento de la Ordenanza, hasta la fecha incluyen:

- Relevamiento y diagnóstico del estado actual del arbolado en sectores seleccionados.
- Identificación de espacios aptos para forestación.
- Selección de especies nativas y/o adaptadas al entorno local.
- Reuniones en jornadas de plantación con participación de escuelas, organizaciones barriales y vecinos.
- Reuniones con asociaciones y empresas que desean realizar contribuciones al arbolado.

Se destaca el compromiso institucional y ciudadano en la ejecución de las actividades previstas, así como los resultados alcanzados hasta el momento.

Escaneado con CamScanner

Se prevé la continuidad del Programa durante el resto del año, con nuevas etapas de plantación y seguimiento, así como el fortalecimiento de las instancias de formación y participación vecinal, todo lo cual será debida y oportunamente publicitado; sin dejar de lado la planificación técnica, el monitoreo de las especies plantadas y la ampliación de áreas intervenidas, cuestión fundamental para la efectiva preservación del arbolado público.-

LUIS ZAMATEO
Secretario de Gestión
Ambiental y Territorial
Municipalidad de Sunchales

Ing. LUCIANA SINNER
Subsecretaria de Ambiente
y Acción Climática
Municipalidad de Sunchales

Escaneado con CamScanner